

y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—Don Rafael Guerrero Guerrero, El Secretario del Consejo de Administración.—26.722.

EL SALTO DE LA VILLA, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona en el domicilio social, sito en la Rambla de Catalunya, 53-55, entresuelo, el próximo día 27 de Junio de 2003, a las 18 horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día 30 de junio, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de auditoría.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede, del acta de reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El secretario del Consejo de Administración, D. Joan Hortalá Vallvé.—26.282.

ELS PINS DE TORREDEMBARRA, S. A.

El Administrador solidario de esta compañía convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en calle General Prim, 3 6ª planta de Cornellà de Llobregat (Barcelona), día 25 de junio de dos mil tres a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias y memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de dos mil dos. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Acordar sobre la distribución de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de dos mil dos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Los Srs. Accionistas de conformidad con el art. 212.2 de la Ley de Sociedades tienen a su disposición para su examen en el domicilio social, todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Y pueden solicitar el envío inmediato y gratuito de los mismos.

Cornellà, 28 de mayo de 2003.—El Administrador solidario.—27.597.

EMILIO LUSTAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Emilio Lustau, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el pasado día 28 de Marzo de 2003, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Arcos número 53 de Jerez de la Frontera, a las catorce horas del día 19 de Junio de 2003, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 20 de Junio, en segunda para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión Social y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Análisis de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2002 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona sea o no accionista de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de los Auditores de Cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Jerez de la Frontera, 19 de mayo de 2003.—Emilio Lustau, Sociedad Anónima.—El Presidente del Consejo de Administración, firmado, Luis Caballero Florido.—27.559.

EMUSI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en la sede social (Carretera Madrid-Irún, Km. 440 Irura) el día 29 de junio a las dieciocho horas, quedando convocada en segunda convocatoria el día 30 de junio, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión, referidas al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión social y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, u obtener de la sociedad, al amparo del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Irura a 22 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomas Echeverría Otaegui.—25.546.

ENVASES METÁLICOS RIC, S.A.

Anuncio de reducción y aumento simultáneo de capital social

«Envases Metálicos Ric, S.A.», domiciliada en Zaragoza, Barrio de Casetas, Camino de Utebo, sin número, con C.I.F. número A-50/034.941, en Junta General Extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 29 de abril del año 2003, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Reducción y aumento simultáneo del capital social.

Se reduce el capital social en la cuantía de 84.551,94 euros con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, mediante la adjudicación del bien inmueble que se identifica como Nave Industrial, en término municipal de Zaragoza, Barrio de Casetas, en el Camino de Herederos, sin número.

Se aumenta el capital social, en la cantidad de 138.394,44 euros, mediante su traspaso de la cuenta de reservas a la de capital, por elevación del valor nominal de las acciones que lo integran.

Sirve de base a esta operación el balance de fecha 31 de diciembre del año 2002, auditado.

Zaragoza, 23 de mayo de 2003.—José María García Prieto.—25.640.

EPAROTEX S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Benidorm (Alicante), Avenida de L'Aigüera, número 15 bajo, el próximo día 19 de junio de 2003, a las 12 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 20 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales constitutivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social de 2002.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Auditor de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio social correspondiente al año 2003.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y Sociedades filiales para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Benidorm, 30 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Savall Juan.—Joaquín Pérez Cano (Apoderado).—27.644.

ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de «España, Sociedad Anónima, Compañía Nacional de Seguros», a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 24 de junio, a las